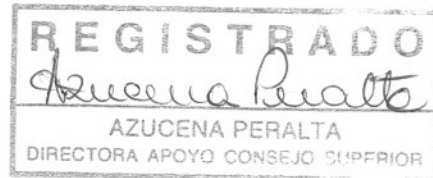




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 15 de marzo de 2007.

VISTO la Resolución N° 688/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Pacheco, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se propone al Consejo Superior la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional General Pacheco, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, como Profesor Adjunto Ordinario, al Ingeniero Oscar María GALLUZZI (L.E. N° 4.524.770 – Legajo UTN N° 17583) en el Área



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estructuras de la asignatura Análisis Estructural I de la especialidad Ingeniería Civil, con UNA (1) dedicación simple.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 109/2007

hlm

Ing. HECTOR CARLOS BRETTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento